

❖ ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento legal en el que se establecen los conceptos, tasas y tarifas de la recaudación que se obtendrá durante un ejercicio fiscal.

IMPORTANCIA

Es muy importante, ya que en ella se establecen los ingresos con los cuales el Ayuntamiento dispondrá para poder atender las prioridades y necesidades del Municipio.

PERIÓDICO OFICIAL	30 DE DICIEMBRE - 2023	PÁGINA 99
DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:		
QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:		
DECRETO NÚMERO 281		
LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:		
Artículo Único. Se expide la Ley de Ingresos para el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, para quedar en los siguientes términos:		
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024		
CAPÍTULO PRIMERO		
NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY		
Artículo 1. La presente Ley es de orden público, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, durante el ejercicio fiscal del año 2024, por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:		
I. Ingresos administración centralizada:		
	Municipio de Santiago Maravatío	Ingreso Estimado
CRI	Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
	Total	\$162,398,520.00
1	Impuestos	\$2,785,000.00
1100	Impuestos sobre los ingresos	\$0.00

❖ ¿De dónde obtiene los gobiernos sus ingresos?

MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.	
Origen de Ingresos	Importe
Total	162,398,520.00
Impuestos	2,785,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	90,000.00
Derechos	1,909,000.00
Productos	536,000.00
Aprovechamientos	387,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	104,391,520.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,300,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

IMPUESTOS \$2,785,000.00

Son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social.

CONTRIBUCIONES DE MEJORA \$ 90,000.00

Son las contribuciones en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

DERECHOS \$1,909,000.00

Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

PRODUCTOS \$536,000.00

Son contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

APROVECHAMIENTOS \$ 387,000.00

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$104,391,520.00

Son los recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$52,300,000.00

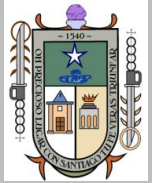
❖ ¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

El presupuesto de egresos es el instrumento mediante el cual, en un documento se determinan; cuánto, quién y en qué se gastarán los recursos públicos dentro de un ejercicio fiscal. Es de gran importancia, ya que por este medio se transparenta y optimiza la aplicación del gasto público en el Municipio.

❖ ¿En qué se gasta el presupuesto?

Clasificador por Objeto del Gasto

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.



Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	162,398,520.00
Gasto Corriente	87,164,014.92
Gasto de Capital	71,366,070.73
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	3,663,800.00
Pensiones y Jubilaciones	204,634.35
Participaciones	0.00



MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO (COG)



CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO 1000	Servicios Personales	41,346,803.42
CAPÍTULO 2000	Materiales y Suministros	13,485,427.00
CAPÍTULO 3000	Servicios Generales	15,289,704.18
CAPÍTULO 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,746,714.67
CAPÍTULO 5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,000.00
CAPÍTULO 6000	Inversión Pública	71,346,803.42
CAPÍTULO 7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	500,000.00
CAPÍTULO 8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
CAPÍTULO 9000	Deuda Pública	3,663,800.00

TOTAL		111,189,844.00

❖ ¿Para qué se gasta el presupuesto?

De acuerdo a su clasificación funcional:



MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

1. Gobierno		52,404,003.20
1.1.	Legislación	
1.2.	Justicia	
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	26,257,765.57
1.4.	Relaciones Exteriores	
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	7,645,223.36
1.6.	Seguridad Nacional	
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	16,147,538.88
1.8.	Otros Servicios Generales	2,353,475.39
2. Desarrollo Social		107,344,910.67
2.1.	Protección Ambiental	50,000.00
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	92,607,741.63
2.3.	Salud	
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,363,096.26
2.5.	Educación	3,716,356.17
2.6.	Protección Social	7,132,126.26
2.7.	Otros Asuntos Sociales	475,590.35
3. Desarrollo Económico		2,649,606.13
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,297,041.48
3.2.	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,352,564.65
3.3.	Combustibles y Energía	
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	
3.5.	Transporte	
3.6.	Comunicaciones	

3.7.	Turismo	
3.8.	Ciencia, Tecnología e Innovación	
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	
4. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	
4.2.	Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
4.3.	Saneamiento del Sistema Financiero	
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
	Total del Gasto	162,398,520.00

❖ ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Participar activamente en la toma de decisiones de sus autoridades, vigilando la correcta aplicación de los recursos públicos, y con ello fomentando la transparencia y rendición de cuentas.